

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000790/2023  
al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y  
Política de Seguridad**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Enikő Győri (NI), Hermann Tertsch (ECR), Kinga Gál (NI), Sara Skytvedal (PPE), Leopoldo López Gil (PPE), Gabriel Mato (PPE), Carlo Fidanza (ECR), Jorge Buxadé Villalba (ECR), Miriam Lexmann (PPE), Susanna Ceccardi (ID), Gerolf Annemans (ID), Nicolaus Fest (ID), Margarita de la Pisa Carrión (ECR), Guido Reil (ID), Jörg Meuthen (NI), Ladislav Ilčić (ECR)**

Asunto: Utilización de los fondos de la Unión por las autoridades cubanas para el incremento de la violencia y la represión

Desde 1988, la Unión ha aportado 300 millones de euros para financiar más de 200 proyectos de desarrollo en Cuba. Todavía están en curso 80 proyectos por valor de 155 millones de euros.

El Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la UE y Cuba incluye una cláusula condicional que supedita la aplicación del acuerdo a la mejora de las libertades y los derechos humanos en Cuba.

Poco se sabe sobre cómo se gastan estos fondos.

Según las ONG<sup>1</sup>, la ayuda suele acabar en manos de la policía y las fuerzas militares cubanas<sup>2</sup>, y los fondos se gastan en la compra de instrumental opresivo empleado contra manifestantes. Contribuyen, por lo tanto, a reforzar el régimen totalitario.

En su Resolución de 16 de diciembre de 2021, el Parlamento lamentaba que, a pesar de la adopción del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, la situación en materia de democracia y derechos humanos se haya deteriorado gravemente.

1. ¿Cómo supervisa la Comisión el gasto de los fondos de la Unión y verifica que no se utilizan para el incremento de la opresión?
2. ¿Cómo comprueba la Comisión que las mercancías no se reexportan a otros regímenes opresivos como los de Venezuela, Nicaragua, Bolivia o Irán?
3. ¿Defenderá la Unión la cláusula sobre elementos esenciales del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación y responderá a la petición del Parlamento de poner en marcha el artículo 85, apartado 3 ter, y pondrá en práctica la condicionalidad en respuesta al deterioro de la situación?

### **Apoyo<sup>3</sup>**

Presentación: 8.3.2023

---

<sup>1</sup> Como Frente Hemisférico por la Libertad.

<sup>2</sup> Niveles superiores del Partido Comunista y organizaciones del Partido Comunista.

<sup>3</sup> Esta pregunta está apoyada por otro diputado además de sus autores: Emmanouil Fragkos(ECR)